

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2025-0557-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2025

Asunto: Inscripción Asamblea Barrial La Perla Quiteña

María Elena Guamán Taipe
En su Despacho.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar que de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa vigente contemplada en su Ordenanza No. 038-2022:

Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II del Sistema Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social, del libro 1.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito “Art 10. Registro de la Asamblea Barrial. - Con la finalidad de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la asamblea barrial entregará a la Administración Zonal de su jurisdicción, los siguientes documentos para la inscripción de su asamblea barrial:

1. *Oficio de solicitud de registro de la asamblea barrial (...)*
2. *Acta suscrita de la elección de la asamblea barrial (...)*
3. *Registro de los miembros asistentes de la asamblea barrial (...)*
4. *Acta de registro de los tres (3) representantes principales y los tres (3) representantes alternos, cumpliendo la paridad de género y la inclusión de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad (...)*

(...)

Por ningún motivo las administraciones zonales rechazarán la solicitud de registro de asambleas barriales, salvo impedimentos legales estipulados en la pérdida de derechos ciudadanos.

(...)

El registro de la asamblea barrial no constituye un reconocimiento de personería jurídica, no crea ni extingue derechos más allá del derecho a la participación ciudadana reconocida en la Constitución, y normado en la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022 y demás normativa”

La información de sustento remitida por la Asamblea Barrial La Perla Quiteña, mediante documentos con guías de trámite No.

Documento GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2025-0507-E, han sido validadas por la Administración Zonal Manuela Sáenz en el que constan: sesenta y un (61) firmas ciudadanas; en tal circunstancia, esta Administración Zonal procede a INSCRIBIR a la **Asamblea Barrial La Perla Quiteña**, de acuerdo con el siguiente detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2025-0557-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2025

LA PERLA QUITENA

ADMINISTRACIÓN ZONAL	MANUELA SÁENZ	PARROQUIA	ITCHIMBIA
BARRIO	GUÁPULO	ASAMBLEA BARRIAL	LA PERLA QUITENA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	MARÍA ELENA GUAMÁN TAIPE	SECRETARIA	JESSICA TATIANA GUANOTASIG GUAMAN

REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL Nro.1	MARÍA ELENA GUAMÁN TAIPE	REPRESENTANTE ALTERNO Nro.1	CARMEN DEL COINSUELO MORALES CHICAIZA
REPRESENTANTE PARROQUIAL Nro.2	JESSICA TATIANA GUANOTASIG GUAMAN	REPRESENTANTE ALTERNO Nro.2	RUTH MAGALIÁVILA CARABAJO
REPRESENTANTE PARROQUIAL Nro.3	CÉSAR GUANOTASIG PILLAJO	REPRESENTANTE ALTERNO Nro.3	JOSÉ ITALO AVILA AVILA
PERÍODO DE VIGENCIA	10/02/2025		10/02/2027
CORREO ELECTRÓNICO			

Se dispone a la Dirección Participativa del Desarrollo, a través de la Unidad de Gestión Participativa de la AZMS, ingresar al archivo la documentación validada de la **Asamblea Barrial La Perla Quiteña** y, notificar de este particular a las y los representantes de la asamblea referidas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2025-0557-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2025

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Díaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Copia:

Señor Magíster

Lenin Patricio Aldaz Barreno

Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Jorge David Vargas Guanoluisa

Servidor Municipal 5

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Miguel Angel Yanez Yanchatipan

Servidor Municipal 5

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-75755

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Miguel Angel Yanez Yanchatipan	AZMS-DZPC	2025-02-13
Revisado por: Francisco Javier Prado Nieto	AZMS-DZPC	2025-02-13

